

Miguel Angel Marentes Sarmiento director Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, en mi calidad de Supervisor del Contrato No. 122484 de 14/12/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

**1. Información general:**

<b>Contrato No.:</b>	OC 122484	<b>Fecha de suscripción:</b>	14/12/2023
<b>Objeto:</b>	Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precio CCE-126-2023 Generación IV, para la dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué.		
<b>Contratista:</b>	Unión Temporal Outsourcing GIAF		
<b>NIT o CC contratista</b>	901.677.020		
<b>Valor del contrato:</b>	\$336.599.091,35	<b>Vigencia 2023</b>	\$41.368.077,00
		<b>Vigencia futura</b>	\$295.231.014,35
<b>Adición valor:</b>	\$ 92.915.155,47	N/A	N/A
<b>Reducción valor:</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Valor actual del contrato:</b>	\$ 429.514.246,82		
<b>CDP<sup>2</sup>:</b>	2523 por \$41.368.077,00 del 19/10/2023 224 por \$388.146.169,82 del 02/01/2024	<b>CRP<sup>3</sup>:</b>	87223 por \$41.368.077,00 del 18/12/2023 124 por \$388.146.169,82 02/01/2024
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b>	08 meses y 13 días	<b>Fecha de acta inicio:</b>	18/12/2023
		<b>Fecha de terminación inicial:</b>	31/08/2024
		<b>Plazo Prórroga modificatorio No 1</b>	3 meses
		<b>Fecha de terminación:</b>	30/11/2024
<b>Plazo cláusula de pervivencia:</b>	N/A	<b>Fecha inicio:</b>	N/A
		<b>Fecha de terminación:</b>	N/A
<b>Garantía de Cumplimiento No.</b>	73228 del 14/12/2023	<b>Aseguradora:</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A.
<b>Fecha aprobación garantía:</b>	20/12/2023	<b>NIT aseguradora:</b>	900.814.916-1

<sup>1</sup> Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

<sup>2</sup> CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

<sup>3</sup> CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

<b>Garantía de RCE<sup>4</sup> No:</b>	21280 del 18/12/2023	<b>Aseguradora:</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A.
<b>Fecha aprobación garantía:</b>	27/08/2024	<b>NIT aseguradora:</b>	900.814.916-1
<b>Otras modificaciones:</b>	N/A		
<b>Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y períodos</b>	<p>Mediante oficio No.109000201-00009 del 09/01/2024, la directora Seccional (A) Dra Nury Elizabeth Perez Ramirez asignó la función de apoyo a la supervisión a Beatriz Helena Montoya Ruiz jefe División Administrativa y Lina Marcela Guzmán Triana funcionaria División.</p> <p>Actividades por desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beatriz Helena: Seguimiento y control en el cumplimiento del objeto de la orden de compra</li> <li>• Lina Marcela: Remisión de informes mensuales, pedido de insumos y revisión de estos cuando se haga la entrega por parte de la empresa contratista en virtud de las especificaciones establecidas por los productos, reporte de incumplimiento por correo electrónico y a través de Colombia Compra Eficiente cuando haya lugar a ello, previo al visto bueno de la jefe de División y Supervisor del contrato.</li> </ul> <p>Este oficio le fue comunicado a las funcionarias el 09/01/2024 y se encuentra publicado en TVEC.</p>		
<b>Periodo Evaluado:</b>	Septiembre 2024		

## 2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

<b>Garantía No.</b>	<b>Entidad que emite</b>	<b>Amparos</b>	<b>Porcentaje / Valor asegurado</b>	<b>Vigencia</b>	
				<b>desde</b>	<b>hasta</b>
73228	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Cumplimiento	20%	14/12/2023	01/03/2025
73228	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	14/12/2023	01/09/2027
73228	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	14/12/2023	01/03/2025
21280	Berkley International Seguros Colombia S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	18/12/2023	31/08/2024

<sup>4</sup> RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

**3. Estado financiero del contrato:**

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FE 1135	29/12/2023	\$16.893.855,56	aceptada	10068224	26/01/2024	\$16.893.855,56	\$0
FE 1249	14/02/2024	\$32.413.917,42	aceptada	35128124	20/02/2024	\$32.413.917,42	\$0
FE 1367	05/03/2024	\$35.225.561,92	aceptada	69766024	14/03/2024	\$35.225.561,92	\$0
FE 1580	04/04/2024	\$36.949.318,88	aceptada	110863524	19/04/2024	\$36.949.318,88	\$0
FE 1776	07/05/2024	\$33.463.974,67	aceptada	147969724	17/05/2024	\$33.463.974,67	\$0
FE 1982	05/06/2024	\$35.177.342,52	aceptada	185003824	13/06/2024	\$35.177.342,52	\$0
FE 2148	04/07/2024	\$34.992.563,22	aceptada	227646724	12/07/2024	\$34.992.563,22	\$0
FE 2303	01/08/2024	\$34.793.208,17	aceptada	278263024	21/08/2024	\$34.793.208,17	\$0
FE 2473	05/09/2024	\$36.905.750,32	aceptada	315173324	11/09/2024	\$36.905.750,32	\$0
FE 2608	07/10/2024	\$35.361.862,60	aceptada				\$35.361.862,60
<b>Valor total facturado:</b>		<b>\$332.177.355,23</b>				<b>Totales:</b>	<b>\$296.815.492,63</b>
							<b>\$35.361.862,60</b>

**4. Información sobre avance del contrato:**

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Realizar revisiones periódicas de las actividades ejecutadas y servicios prestados para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.	Control de la orden de compra	Correcta prestación del servicio	100%
2	Identificar novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, como retrasos en el cronograma, en la ejecución del contrato o incumplimiento de obligaciones; y las actuaciones del contratista.	Control de la orden de compra	Incumplimiento con el envío total de maquinaria	100%
3	Verificar el cumplimiento y dejar constancia del pago de aportes a seguridad social y demás, a cargo del contratista.	Planilla de parafiscales	Correcta prestación del servicio	100%
4	Presentar informe de supervisión por cada periodo pago.	Control de la orden de compra	Correcta prestación del servicio	100%
5	Exigir al contratista los informes y documentos que considere pertinentes sobre el desarrollo de la ejecución del objeto y obligaciones estipuladas en el contrato.	Factura, planilla de aportes, Certificación de pago de parafiscales, certificación bancaria	Correcta prestación del servicio	100%

6	Solicitar insumos, y verificar los mismos, que cumplan con las especificaciones del acuerdo marco de precio.	Insumos	Correcta prestación servicio	del	100%
---	--	---------	------------------------------	-----	------

**5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:**

Ninguna.

**6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:**

- Se expedieron los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales).
- Se coteja que los insumos recibidos cumplan con las especificaciones de la orden de compra.
- Se verifica que los operarios de aseo y cafetería cumplan con las actividades que garanticen el servicio establecido en la orden de compra.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.

**7. Llamadas de atención al contratista:**

Ninguna.

**8. Actas suscritas con el contratista:**

El 18/12/2023 se suscribió el acta de inicio de la orden de compra, en la que participaron Miguel Angel Marentes Sarmiento en su calidad de supervisor y el señor Mauricio Ruge Murcia en calidad de representante legal del contratista.

**9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:**

El contratista presentó certificación del 07/10/2024 expedida por Mauricio Ruge Murcia en su calidad de Representante Legal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:**

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Sabotaje por huelgas y manifestaciones que afecten la continuidad del contrato.	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	N/A		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

<b>Riesgo 2:</b>	Daño, pérdida o hurto de materiales o equipos Caso Fortuito o Fuerza mayor	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 3:</b>	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 4:</b>	Restricciones de transportes que contemplan la ley y demás que impidan la entrega oportuna de los elementos en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato.	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 5:</b>	Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 6:</b>	Daños o impactos al medio ambiente que genere el contratista en el desarrollo del contrato	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 7:</b>	Demora, Incumplimiento o retraso en el pago de salarios y prestaciones sociales a los empleados	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
<b>Riesgo 8:</b>	Incumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental, así como de licencias permisos y autorizaciones ambientales	<b>Responsable:</b>	Contratista
<b>Tratamiento implementado:</b>	N/A		
<b>Observaciones:</b>	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

**11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:**

Durante el mes de septiembre no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

**12. Verificación de incentivos:**

N/A

**13. Cumplimiento obligaciones ambientales**

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de los estipulado en el Acuerdo Marco de Precio CCE-126-2023 Generación IV- numeral 7.74 - servicio integral de Aseo y Cafetería de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

**14. Observaciones**

Se certifica el recibo a satisfacción del Servicio de aseo y cafetería correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2024.

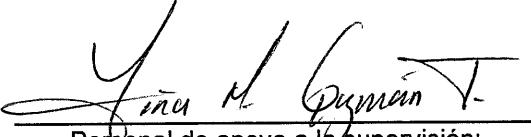
En constancia, se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de octubre de 2024.



MIGUEL ÁNGEL MARENTES SARMIENTO  
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de  
Ibagué



Personal de apoyo a la supervisión:  
**BEATRIZ HELENA MONTOYA RUIZ**  
Jefe División Administrativa y Financiera (A)  
Designado con oficio No.109000201-00009 de  
fecha 09/01/2024



Personal de apoyo a la supervisión:  
**LINA MARCELA GUZMÁN TRIANA**  
Designado con oficio No.109000201-00009  
de fecha 09/01/2024